GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA DE LA LENGUA C (ÁRABE)**
Código: 101631
Plan de estudios: **GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN** Curso:
Materia: INICIACIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA
Carácter: OBLIGATORIA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: EL HERCH MOUMNI, SABAH (Coordinador)
Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Área: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ubicación del despacho: Parte nueva de la Facultad de Filosofía y Letras, segunda planta
E-Mail: l32elmos@uco.es Teléfono: ---------

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Haber realizado cursos de Lengua Árabe que capaciten para poder seguir de forma fluida un texto en árabe.

Recomendaciones

Se aconseja que el alumnnado tenga contacto con producciones escritas, tanto en lengua española como en lengua árabe, del ámbito jurídico y económico, con el propósito de mejorar e interiorizar los conocimientos relacionados con la traducción de textos jurídico-económicos.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB1	Capacidad para afianzar e incrementar los contenidos básicos de su área de estudio, para aplicar sus conocimientos al trabajo de forma profesional y para poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.
CB2	Capacidad de análisis y síntesis de la información, desarrollo del razonamiento crítico y capacidad de autoevaluación, demostrando poseer y comprender conocimientos en su área de estudio.
CB3	Capacidad para localizar, obtener, gestionar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB4	Dominio de los recursos básicos de la comunicación oral y escrita.
CB5	Desarrollo de la creatividad y capacidad de autoaprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CB6	Capacidad para el trabajo en equipo y la toma de decisiones en contextos internacionales e interdisciplinares.
CB7	Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes y para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre diversidad de género, multiculturalidad y valores democráticos, adoptando un compromiso ético en el desarrollo de la profesión.
CU1	Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
CU2	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
CU3	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
CE1	Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores y parámetros de variación lingüística y función textual.
CE3	Capacidad para la búsqueda y análisis de información documental y textual y aprovechamiento de la información contenida en bases de datos, diccionarios, otros soportes informáticos e Internet en el campo de la traducción.
CE8	Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo: A, B y C.
CE9	Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
CE10	Capacidad para participar en foros de aprendizaje y transferencia de conocimientos adquiridos en las lenguas de trabajo: grupos de noticias, blog.
CE11	Capacidad de análisis morfosintáctico, semántico y discursivo de las lenguas de trabajo: B y C.
CE13	Conocer el entorno profesional de la titulación, tanto nacional como internacional.
CE14	Ser capaz de organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
CE15	Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
CE16	Ser capaz de crear y gestionar bases de datos terminológicas.
CE20	Ser capaz de interrelacionar los distintos aspectos de la traducción e interpretación y de relacionar el conocimiento traductológico con otras áreas y disciplinas.

OBJETIVOS

- Ampliar el conocimiento del alumnado acerca de las instituciones y la historia del derecho en el Mundo Árabe.
- Profundizar en el conocimiento contrastivo de los lenguajes jurídicos y económicos en español y árabe.
- Desarrollar en el alumnado las destrezas necesarias para enfrentarse a un encargo real de traducción.
- Trabajo autónomo y cooperativo y participación activa del alumnado en las clases.
- Fomento de la iniciativa y la investigación por parte del alumnado.

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

1. Contenidos teóricos

1. Introducción al derecho islámico (*fiqh*)

2. Nociones básicas del derecho islámico y español

3. La traducción jurídica (árabe-español)

3.1 Características del lenguaje jurídico y géneros jurídicos. 3.2 Traducción de documentos jurídicos: judiciales, notariales, administrativos, etc.

4. La profesión del traductor jurídico y jurado

5. La competencia documental

2. Contenidos prácticos

2. Contenidos prácticos

1. Traducción de textos reales de temática jurídico-económica

2. Uso de recursos y técnicas de traducción

3. Corrección y revisión

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad

Igualdad de género

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Aquellos alumnos que no puedan asistir a clase por motivos justificados deberán poner en conocimiento de la profesora esta circunstancia durante la primera quincena del curso para que la profesora determine el sistema oportuno de evaluación.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Aquellos alumnos a tiempo parcial deberán comunicar esta circunstancia a la profesora que determinará cuál será la metodología pertinente.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contemplados en esta Guía Docente se adaptarán de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, en los casos que así se requiera.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	5	2	7
Análisis de documentos	19	7	26
Comentarios de texto	10	5	15
Seminario	8	1	9

GUÍA DOCENTE

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Tutorías	2	1	3
Total horas:	***44***	***16***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	15
Consultas bibliográficas	10
Ejercicios	35
Estudio	30
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Ejercicios y problemas
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

Aclaraciones

La profesora entregará al alumnado el material teórico y práctico a través de la plataforma de la asignatura (Moodle) y/o en clase.

EVALUACIÓN

Competencias	Comentarios de texto	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB1	X	X	X	X
CB2	X	X	X	X
CB3		X	X	X
CB4		X	X	X
CB5	X	X		X
CB6				X
CB7	X			
CE1	X			X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Comentarios de texto	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CE10			X	X
CE11		X		X
CE13	X	X		X
CE14		X		X
CE15		X	X	X
CE16				X
CE20	X			X
CE3		X		X
CE8		X	X	X
CE9	X	X		
CU1		X	X	X
CU2		X	X	X
CU3				X
Total (100%)	***20%***	***30%***	***10%***	***40%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

Se valorará la participación activa en clase. Salvo para los alumnos a tiempo parcial, será de un 10%.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Todas las entregas de ejercicios se realizarán a través de la plataforma de Moodle en fecha y hora indicadas. Es preciso obtener una calificación mínima de 5 en cada bloque para aprobar la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Los criterios de evaluación tedrán en cuenta la situación concreta de cada alumno, evitando penalizar a aquellos que hayan faltado de manera justificada.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Aquellos alumnos que no puedan asistir a clase por motivos justificados, deberán poner en conocimiento de la profesora esta circunstancia durante la primera quincena del curso para que el profesor determine el sistema oportuno de evaluación

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Calificación mínima de 9.5 (SOBRESALIENTE). La obtención de MH queda a discreción de la profesora.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- Al-'Attar: Formulario notarial y judicial andalusí, trad. y est. P. Chalmeta y M. Marugán, Madrid, 2000.
- Bousquet, G. H.: Du droit musulman et de son application effective dans le monde Argel, 1949.
- Bousquet, G. H.: Le droit musulman, París, 1963.
- Brunschvig, R.: Études d'islamologie, París, 1976.
- Coulson, N. J.: Historia del derecho islámico, Barcelona, 1998.
- Doi, A. R. J.: Shari'ah. The Islamic Law, Londres, 1984.
- Fierro, M. (coord.): Repertorio Bibliográfico de Derecho Islámico (Primera y segunda parte), Murcia, 1999.
- García Sanjuán, A.: Hasta que Dios herede la Tierra. Los bienes Habices en al-Andalus. Siglos X al XV, Huelva, 2002.
- Gaudefroy-Demombynes, M.: Institutions musulmanes, Paris, 1946.
- Ibn Hanbal: Al-Musnad, El Cairo, 1895.
- Khadduri, M.: Islamic Jurisprudente Shafi'is Risala, Baltimore, 1961.
- López Ortiz, J.: Derecho musulmán, Barcelona, 1932.
- Loust, H.: Les traité de droit publique d'Ibn Taymiyya, Beirut, 1948.
- Mahmud, I.: Muslim Law of Succession and Administration, Karachi, 1958.
- Maíllo Salgado, F.: Diccionario de Derecho Islámico, Gijón, 2003.
- Malik B. Anas.: Al-Muwatta', trad. A. Ab. Bewley, Londres-New York, 1989.
- Milliot, L.: Introduction a l'étude du droit musulman, París, 1951.
- Mu'ayyad: Yam'i Musnad al-Iman Abi Harufa, Hayderabad, 1914.
- Al-Qayrawani: Compendio de derecho islámico, ed. J. Riosalido, Madrid, 1993.
- Safi'i: Kitab al-Umm. Kitab al-Hadit, Ar-Risala, Bulaq, 1903.
- Santillana, D.: Instituzione de Dirito musulmano Malichita con riguardo anche al sistema Sciafiita, Roma, 1926-1938, 2 vols.
- Schacht, J.: The Origins of Muhammadan Jurisprudente, Oxford, 1950.

GUÍA DOCENTE

- Vercellin, G.: Instituciones del mundo musulmán, Barcelona, 2003.

2. Bibliografía complementaria

La profesora facilitará bibliografía complementaria en la plataforma virtual (Moodle).

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Realización de actividades
Trabajos válidos para varias asignaturas

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Análisis de documentos	Comentarios de texto	Seminario	Tutorías
1ª Quincena	0,0	2,0	2,0	0,0	1,0
2ª Quincena	0,0	3,0	2,0	3,0	0,0
3ª Quincena	3,0	4,0	2,0	2,0	0,0
4ª Quincena	0,0	4,0	2,0	2,0	0,0
5ª Quincena	0,0	4,0	2,0	0,0	0,0
6ª Quincena	4,0	5,0	2,0	2,0	0,0
7ª Quincena	0,0	4,0	3,0	0,0	2,0
Total horas:	***7,0***	***26,0***	***15,0***	***9,0***	***3,0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo

GUÍA DOCENTE

permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

Aquellos alumnos que no puedan asistir a clase por motivos justificados deberán poner en conocimiento de la profesora esta circunstancia durante la primera quincena del curso para que la profesora determine el sistema oportuno de evaluación.

EVALUACIÓN

Competencias	Comentarios de texto	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB1	X	X	X	X
CB2	X	X	X	X
CB3		X	X	X
CB4		X	X	X
CB5	X	X		X
CB6				X
CB7	X			
CE1	X			X
CE10			X	X
CE11		X		X
CE13	X	X		X
CE14		X		X
CE15		X	X	X
CE16				X
CE20	X			X
CE3		X		X
CE8		X	X	X
CE9	X	X		
CU1		X	X	X
CU2		X	X	X
CU3				X
Total (100%)	***20%***	***30%***	***10%***	***40%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

Se valorará la participación activa en clase. Salvo para los alumnos a tiempo parcial, será de un 10%.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Todas las entregas de ejercicios se realizarán a través de la plataforma de Moodle en fecha y hora indicadas. Es preciso obtener una calificación mínima de 4 en cada bloque para aprobar la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Los criterios de evaluación tedrán en cuenta la situación concreta de cada alumno, evitando penalizar a aquellos que hayan faltado de manera justificada.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Aquellos alumnos que no puedan asistir a clase por motivos justificados deberán poner en conocimiento de la profesora esta circunstancia durante la primera quincena del curso para que la profesora determine el sistema oportuno de evaluación.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Comentarios de texto	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB1	X	X	X	X
CB2	X	X	X	X
CB3		X	X	X
CB4		X	X	X
CB5	X	X		X
CB6				X
CB7	X			
CE1	X			X
CE10			X	X
CE11		X		X
CE13	X	X		X
CE14		X		X
CE15		X	X	X
CE16				X
CE20	X			X
CE3		X		X
CE8		X	X	X
CE9	X	X		
CU1		X	X	X
CU2		X	X	X
CU3				X
Total (100%)	***20%***	***30%***	***10%***	***40%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Exams	Project	Real and/or simulated tasks	Text commentary
Attendance			X	

GUÍA DOCENTE

Herramientas Moodle	Exams	Project	Real and/or simulated tasks	Text commentary
Participation				X
Surveys and predefined surveys			X	
Synchronous tests via videoconference		X	X	
Task	X	X	X	X
Videoconference	X		X	X

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

Se valorará la participación activa en clase. Salvo para los alumnos a tiempo parcial, será de un 10%.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Todas las entregas de ejercicios se realizarán a través de la plataforma de Moodle en fecha y hora indicadas. Es preciso obtener una calificación mínima de 4 en cada bloque para aprobar la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Los criterios de evaluación tedrán en cuenta la situación concreta de cada alumno, evitando penalizar a aquellos que hayan faltado de manera justificada.